

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA ELMILLON COMPAÑIA LIMITADA SR. ING. ABEL CRUZ MUJ POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ero. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

SEÑORES SOCIOS:

CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY PRESENTO EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA EL INFORME SOBRE EL MOVIMIENTO CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013, EL MISMO QUE ES COMO SIGUE.

1. LOS COMPROBANTES RESPALDAN TODOS LOS ASIENTOS CONTABLES HECHOS EN LOS RESPECTIVOS REGISTROS DE LA COMPAÑIA.
2. LOS REGISTROS CONTABLES ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN LLEVADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.
3. LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN FIELMENTE EL MOVIMIENTO ECONOMICO DE LA EMPRESA EN EL PERIODO INDICADO.
4. LOS INGRESOS DE LA COMPAÑIA SE BASAN EN LAS VENTAS DE MERCADERIA IMPORTADA Y UNA VEZ DEDUCIDOS DE ESTOS LOS RESPECTIVOS GASTOS ANUALES DIO UN RESULTADO NO MUY ALAGADOR Y ESTO ES DEBIDO EN PARTE POR EL SINIESTRO OCURRIDO EL 19 DE MARZO EN LA BODEGA # 24.
5. LA COMPAÑIA ESTA OBLIGADA A PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2012, SEGUN RESOLUCION No. 08 C.D.S.C. 010 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA CONFORME A ESTA RESOLUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, LA COMPAÑIA PREPARO SUS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERAL ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

CON LO EXPRESADO ANTERIORMENTE DOY CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES A MI FUNCION.

ATENTAMENTE

ING. ABEL CRUZ M.  
COMISARIO  
CI 0900151234

GUAYAQUIL, MARZO 28 DEL 2014